

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD
BOLIVAR

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 262 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 262-2025			Fecha de suscripción: 5 de marzo 2025	
Contratista:		YEIMMY LIZETT TRIANA NAVA			NIT / C.C: 1.014.268.091	
Fecha de inicio:		7 de marzo de 2025				
Valor Total del Contrato:		\$20.340.000				
Fecha de terminación:		6 de junio de 2025				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. CHU - 100042687						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	06/03/2025			06/12/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	06/03/2025			06/12/2025		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: No aplica						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026



DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Juan Carlos Becerra Guzmán – Contratista – Contratación – CPS-405-2026.
 Revisó: Mónica García Mendieta – Contratista – Contratación – CPS 020-2026.
 Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026.